

JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL
GÉNOVA QUINDÍO
TRASLADO RECURSO DE REPOSICION
FIJACIÓN EN LISTA POR UN (1) DÍA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADA	FOLIO
Ejecutivo de menor cuantía 2020 -00039-00	Francisco Javier González	Yasmileth Gil Roa	Archivo 78 del proceso digital

De conformidad con los artículos 110, 318 y 319 del Código General del Proceso, del RECURSO DE REPOSICION y en subsidio APELACIÓN, interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada, en contra del auto de fecha marzo 7 de 2023, por medio del cual se fijaron las costas del proceso, se da traslado a la parte demandante por el término de TRES (3) DÍAS HÁBILES, para lo cual se hace constar en lista que se publica en la página web de la Rama Judicial por el término de UN (1) DÍA HÁBIL, **hoy 14 de marzo de 2023** a las siete (7:00) de la mañana y se desfija el mismo día a las 5:00 de la tarde. A partir del día siguiente hábil (miércoles 15 de marzo de 2023 a las 7 de la mañana) empieza a correr el término de traslado.



JOHN FREDY MARTÍNEZ LÓPEZ
Secretario